



observatorio urbano de  
**Dos Hermanas**



observatorio urbano de  
**Dos Hermanas**

# ITUB\_DH [24]

INDICADORES DE TRANSFORMACIÓN  
URBANA DE DOS HERMANAS 2024

(DATOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023)



Ayuntamiento de  
**Dos Hermanas**



Ayuntamiento de Dos Hermanas  
**AGENDA URBANA**

UPOMetropol



UNIVERSIDAD  
**PABLO DE OLAVIDE**  
SEVILLA

# INTRODUCCIÓN

El Observatorio Urbano de Dos Hermanas, resultado de la colaboración entre la Universidad Pablo de Olavide y el Ayuntamiento de Dos Hermanas, es una herramienta dinámica que no solo se dedica a la observación, sino que también evalúa de forma activa el proceso de transformación de la ciudad. El Observatorio proporciona recursos que permiten un análisis exhaustivo y fomentan la creación de una visión compartida y el debate necesarios para el desarrollo urbano.

Una de las principales acciones llevadas a cabo por el Observatorio es el desarrollo de un sistema de indicadores alineados con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Dos Hermanas 2030. El Informe de Transformación Urbana de Dos Hermanas 2024 incluye una variedad de indicadores que se seleccionan, revisan y actualizan cada año, permitiendo un análisis preciso del progreso hacia la Agenda Urbana y facilitando la reflexión sobre las metas para 2030. Este sistema se basa en datos obtenidos de fuentes estadísticas clave en España y Andalucía, como el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, entre otros, lo que ofrece un panorama detallado de cómo las transformaciones previstas para 2030 están tomando forma.

El informe examina el estado actual de la ciudad teniendo en consideración el Diagnóstico de Agenda Urbana de Dos Hermanas y los datos del Sistema de Indicadores del Observatorio correspondientes al año 2023. Los indicadores reflejan la evolución de los últimos 10 años y ofrecen comparaciones con

los promedios provinciales y autonómicos, así como con otras cuatro ciudades andaluzas: Almería, Cádiz, Huelva y Jaén. Los criterios para seleccionar estos indicadores se detallan en el anexo del informe, brindando así una base clara para el análisis y la toma de decisiones futuras.

# INDICADORES TRANSVERSALES

El Observatorio Urbano de Dos Hermanas utiliza un sistema de indicadores que aborda una variedad de aspectos que atraviesan todas las áreas de análisis asociadas a los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana. En este contexto, se enfatizan los indicadores relacionados con la población y el tamaño geográfico del municipio.

## Población

La población de un municipio se determina a través del Padrón Municipal, un registro administrativo que recoge datos sobre los habitantes de cada localidad. Los Ayuntamientos tienen la responsabilidad de crear, mantener, actualizar y custodiar este registro, y están obligados a informar al Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre cualquier modificación mensual en sus padrones municipales. Según estos datos, Dos Hermanas tenía en 2023 un total de 138.981 habitantes, posicionándose como la segunda ciudad más grande de la provincia de Sevilla y la novena de Andalucía.

## Extensión superficial del municipio (Km<sup>2</sup>)

La extensión territorial de un municipio se refiere al área total que abarca dentro de sus límites administrativos. Esta información se basa en los datos espaciales proporcionados por el Instituto Geográfico Nacional y el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, conocidos como DERA 2019. Dos Hermanas tiene una extensión de 161 kilómetros cuadrados, lo que la convierte

en un municipio más grande que la media de los municipios de la provincia de Sevilla, que es de aproximadamente 132,5 kilómetros cuadrados. Además, supera significativamente la media de los municipios de toda Andalucía, que se sitúa en torno a los 111,58 kilómetros cuadrados.

# Objetivo Estratégico 1.

## Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

En cuanto al Objetivo Estratégico 1 de la Agenda Urbana de Dos Hermanas sobre Ordenar el Territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo, Dos Hermanas, municipio andaluz en la provincia de Sevilla ubicado en la depresión del Guadalquivir, extiende sus territorios por una amplia área geográfica con una topografía principalmente llana. Limita con varios municipios y se caracteriza por contar con diferentes núcleos de población, entre los que destacan el casco antiguo y Montequinto. El municipio ha pasado por varias etapas de crecimiento y transformación, desde sus orígenes en la época del repartimiento hasta su evolución como ciudad y su actual estatus como Municipio de Gran Población.

El crecimiento de Dos Hermanas ha sido impulsado por factores como su función residencial y la proximidad a Sevilla, que favorecieron el desarrollo de actividades industriales y de servicios. Esta expansión resultó en una estructura urbana compuesta por varios núcleos, con cierta distancia entre ellos, lo que plantea desafíos para la cohesión y la integración urbana. El plan general de 2002 fue un hito importante en la planificación territorial de la ciudad, marcando las pautas para su crecimiento, y actualmente se está trabajando en un nuevo plan para abordar las necesidades actuales de integración y desarrollo sostenible.

Dos Hermanas cuenta también con un rico patrimonio natural, con espacios protegidos que incluyen humedales, zonas

ribereñas y áreas forestales. Estos espacios son hábitat de diversas especies de flora y fauna, y forman parte de rutas migratorias de aves. Además de su patrimonio natural, el municipio posee un valioso legado cultural e histórico, con iglesias, edificios históricos y torres defensivas que reflejan su evolución a lo largo de los siglos. Este patrimonio es fundamental para la identidad local y se está trabajando en su conservación y valorización.

La ciudad cuenta con un sistema de parques y áreas verdes que brindan espacios de recreo y contribuyen al bienestar de sus habitantes. Iniciativas recientes están enfocadas en rehabilitar y mejorar estas áreas para incrementar su integración con la ciudad y ampliar las opciones de esparcimiento para la comunidad. Algunos parques están siendo desarrollados para convertirse en importantes pulmones verdes dentro del área metropolitana de Sevilla, lo que demuestra el compromiso del municipio con la sostenibilidad y la calidad de vida.

Para responder los avances del municipio con respecto a este Objetivo, aquí se destacan algunos indicadores clave como la superficie de cobertura artificial por municipio, la superficie de cultivos por municipio, la superficie dedicada a cultivos herbáceos, la superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales y los Bienes de Interés Cultural (BIC).

### 1.1. Superficie de cobertura artificial por municipio (%)

Según el Sistema de Información Urbana (SIU), la superficie de cobertura artificial comprende diversas áreas como zonas urbanas continuas y discontinuas, sectores industriales o comerciales, redes de transporte, instalaciones portuarias y

aeroportuarias, sitios de extracción minera, vertederos, zonas en proceso de construcción, espacios verdes dentro de la ciudad, así como instalaciones recreativas y deportivas. En el caso de Dos Hermanas, esta superficie de cobertura artificial representa un 25% del total de su área municipal, porcentaje que se encuentra por debajo de la ciudad de Cádiz con un 54,71% de superficie de cobertura artificial, pero por encima del porcentaje de los municipios de Huelva (17,45%), Almería (9,98%) y Jaén (5,73%). Este porcentaje se encuentra muy por encima del promedio de los municipios en toda Andalucía, que alcanza el 4,87%.

### 1.2. Superficie de cultivos por municipio (%)

En el Sistema de Información Urbana (SIU), la porción de tierra dedicada a la agricultura engloba todas las áreas identificadas en el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (SIOSE), especialmente reservadas para cultivos como arroz, vegetales, árboles frutales, viñedos y olivares. En Dos Hermanas, estas tierras agrícolas representan el 65% del área total del municipio. Este porcentaje supera nuevamente tanto el promedio regional, que alcanza el 42,34%, como la de los municipios que tienen características similares a Dos Hermanas, como son Cádiz, con un 0%, Almería con un 11,6% y Huelva con un 26,49%. Tan solo es inferior al de Jaén, que tiene un 69,05% de superficie de cultivos.

### 1.3. Superficie dedicada a cultivos herbáceos (ha)

La extensión de terreno destinado a cultivos herbáceos, medida en hectáreas, abarca todas las áreas identificadas por

la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible como dedicadas a este tipo de cultivos. Esto incluye cultivos de temporada, pastizales temporales para el corte o pastoreo, así como áreas utilizadas para huertas, incluyendo los cultivos bajo invernadero. En el caso de Dos Hermanas, la superficie total dedicada a cultivos herbáceos es de 7.044 hectáreas, una cifra superior si se compara con las cifras de Cádiz (0 ha), Almería (555,19 ha), Huelva (3.658,82 ha) y Jaén (4996,80 ha) y con la media de los municipios de Andalucía (2.000,54 ha).

### 1.4. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)

Para la categorización urbana del Sistema de Información Urbana (SIU), la extensión de terreno dedicada a actividades agrícolas y forestales abarca todas las áreas identificadas en el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (SIOSE). Estas áreas se dividen principalmente en tres categorías: primario agrícola y ganadero, primario forestal y primario piscifactorías. En el caso específico del municipio nazareno, se destina a estas actividades el 0,53% del área total del municipio, por encima de la media de los municipios de Andalucía (0,17%), pero también por encima del porcentaje de los municipios de Cádiz (0%), Almería (0,15%), Huelva (0,23%) y Jaén (0,25%).

### 1.5. Bienes de Interés Cultural (BIC)

En lo que respecta a los Bienes de Interés Cultural, la ciudad de Dos Hermanas cuenta con un total de 265. De estos, 188 son bienes inmuebles, que son objetos con una ubicación fija y un valor histórico, artístico, arqueológico, etnológico y/o científico.

Dos Hermanas supera tanto la media de los municipios de Sevilla (56) como la de Andalucía (36) en la cantidad de estos bienes.

Además, hay 77 bienes muebles, que son objetos que pueden ser movidos y son objeto de estudio en disciplinas como la historia del arte, la arqueología, la antropología o la paleontología. En este caso también, Dos Hermanas tiene un número de bienes muebles menor si se compara con las medias provinciales (225) y regionales (117).

Por último, en Dos Hermanas, atendiendo a los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de 2021, no hay bienes inmateriales declarados. Los bienes inmateriales son los que incluyen prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas reconocidos por comunidades o grupos como parte de su patrimonio cultural.

## Objetivo Estratégico 2.

### Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

En lo que respecta al Objetivo Estratégico 2 sobre Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente, Dos Hermanas, atendiendo a su Diagnóstico en clave Agenda Urbana, la ciudad se organiza en cuatro núcleos urbanos y un nuevo sector en desarrollo llamado Entrenúcleos, que conecta el núcleo principal con Montequinto, creando una dinámica estructura urbana. Dos Hermanas es el municipio más grande del área metropolitana y funciona como un subcentro, desempeñando un papel importante en el crecimiento económico e industrial de la región.

Como parte del área metropolitana de Sevilla, Dos Hermanas ha experimentado un crecimiento significativo, con una transformación demográfica positiva y una expansión industrial notable. La ciudad ha estado históricamente vinculada a Sevilla, pero ha desarrollado su propia identidad como un centro económico y residencial importante. La nueva zona de Entrenúcleos, entre el núcleo principal y Montequinto, es un ejemplo del crecimiento planificado para abordar la creciente demanda de vivienda y servicios.

La expansión de Dos Hermanas está ligada a la mejora de las infraestructuras de comunicación y a la integración de nuevos servicios públicos. El crecimiento de la ciudad ha sido facilitado por la construcción de carreteras y puentes que mejoran la conectividad dentro del área metropolitana de

Sevilla. El desarrollo de Entrenúcleos incluye la creación de infraestructuras modernas y sostenibles, como la Ciudad del Conocimiento, un proyecto que busca vincular las diferentes áreas urbanas y fomentar la innovación y la educación.

Dos Hermanas ha hecho de la calidad de vida uno de sus objetivos clave, con un enfoque en la accesibilidad universal de espacios públicos y servicios. La ciudad cuenta con una amplia red de instalaciones sanitarias, educativas y deportivas, lo que refuerza su reputación como un lugar acogedor y de alta calidad para vivir. Aunque el municipio ha experimentado un crecimiento constante, ha mantenido su compromiso con la cohesión social y el bienestar de sus habitantes.

La sostenibilidad también es un aspecto importante en el desarrollo de la localidad. La ciudad enfrenta desafíos relacionados con la calidad del aire y la contaminación acústica, debido al tráfico y al crecimiento industrial. Para abordar estos problemas, el municipio ha implementado planes de mejora para reducir las emisiones y promover el transporte sostenible. Además, Dos Hermanas se esfuerza por mantener y mejorar sus espacios verdes y áreas de recreo para fomentar un entorno urbano saludable.

En este sentido, el Informe de Transformación Urbana de Dos Hermanas propone una serie de indicadores a través de los cuales evaluar las transformaciones del municipio con respecto al presente Objetivo estratégico. Algunos de esos indicadores son la variación de la población, el crecimiento vegetativo, el saldo migratorio, la superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida y la antigüedad del

parque edificatorio.

## 2.1. Variación de la población

Según los datos del Sistema de Información Multiterritorial del Instituto Nacional de Estadística, la población de Dos Hermanas ha experimentado un aumento del 7,14% entre los años 2013 y 2023, que ha supuesto un crecimiento en la población de 9.262 personas censadas en el municipio. Esta tendencia positiva contrasta con la variación media en los municipios de la provincia de Sevilla, que fue del 0,78%, y en toda Andalucía, que fue del -4,31%, durante el mismo periodo de tiempo.

## 2.2. Crecimiento Vegetativo

El crecimiento vegetativo, que representa la diferencia entre el número de nacimientos y el de defunciones en una población y área geográfica durante un año determinado, fue de 104 en Dos Hermanas en 2022, según los datos del Instituto Nacional de Estadística. Esta cifra se debe a que hubo 1.052 nacimientos y 948 defunciones en ese periodo. Si comparamos el crecimiento vegetativo de Dos Hermanas con el de otras ciudades de características similares en Andalucía, se puede observar que es la única con un crecimiento positivo, ya que las ciudades de Huelva (-424), Cádiz (-925), Jaén (-296) y Almería (-131) tuvieron, durante ese año, un crecimiento vegetativo negativo.

## 2.3. Saldo Migratorio

El saldo migratorio de un municipio refleja la diferencia entre el número de personas que llegan y las que se van de esa área

durante un año específico. En Dos Hermanas, este indicador en 2022, según datos del INE, fue de 1.249, con 943 llegadas y 573 salidas. Esta tendencia, es ligeramente superior en Dos Hermanas que en la mayoría de los municipios andaluces de similares características, ya que el saldo migratorio en Huelva fue de 1.205, en Jaén fue de 527 y en Cádiz de -296. La única ciudad que presenta un crecimiento vegetativo superior al de Dos Hermanas es Almería con 2.284 desplazamientos.

## 2.4. Superficie Construida de Uso Residencial

La superficie construida destinada a uso residencial comprende todas las áreas construidas (medidas en metros cuadrados de techo) en cada parcela catastral de la ciudad, principalmente destinadas a viviendas. En Dos Hermanas, el porcentaje de superficie construida para uso residencial respecto al total de la superficie construida, según datos del Catastro y del SIU de 2021, fue del 59,79%. Esta cifra se sitúa por encima de la registrada en otros municipios con características similares a Dos Hermanas, como Huelva con un 55,82%, o Jaén con un 57,88%, y ligeramente por debajo de Cádiz con un 61,09% y Almería con un 67,45%.

## 2.5. Porcentaje de Parque Edificatorio por Municipio

Para cerrar con esta dimensión, se arrojan aquí datos sobre la antigüedad del parque edificatorio. La edad promedio de los edificios proporciona una estimación del porcentaje de construcciones erigidas antes de una fecha específica y que no cumplen con ciertas normativas relacionadas con la eficiencia energética,

como las establecidas en el Código Técnico de la Edificación. En Dos Hermanas, el porcentaje de edificaciones anteriores al año 2000, según los datos del Catastro de 2020, es del 40,92%, mientras que la media de los municipios de la provincia de Sevilla es de 33,53% y en Andalucía es aún más baja, de 25,91%.

## Objetivo Estratégico 3.

### Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

El Diagnóstico de la Agenda Urbana de Dos Hermanas, al abordar el Objetivo 3 de prevenir y reducir los impactos del cambio climático, reconoce una creciente preocupación en el municipio por este tema. Atendiendo a ese documento, Dos Hermanas tiene un clima mediterráneo con una marcada influencia oceánica, dado su cercanía al Atlántico y la dirección predominante de los vientos. Se caracteriza por temperaturas templado-cálidas, con veranos largos y secos, y temperaturas máximas que pueden ser muy altas. Los inviernos, por otro lado, son suaves y presentan temperaturas más bajas pero no extremas. El clima suele ser agradable la mayor parte del año, especialmente en primavera y otoño, cuando la combinación de temperatura, humedad y viento crea un ambiente óptimo para actividades al aire libre.

Las precipitaciones en Dos Hermanas son relativamente bajas y se concentran en los meses de invierno, mientras que el verano es casi completamente seco, con muy poca o nula lluvia. Esta característica climática obliga a adoptar medidas de adaptación al calor, especialmente durante el largo verano sevillano, que dura de junio a septiembre.

En cuanto a la duración del día, hay una notable variación a lo largo del año, con los días más cortos en diciembre y los más largos en junio. Esto afecta tanto a la cantidad de luz natural como a las actividades al aire libre que se pueden realizar. La

velocidad del viento también tiene variaciones estacionales, con periodos más ventosos durante el invierno y la primavera, y periodos más calmados durante el verano y el otoño. La dirección del viento también cambia a lo largo del año, predominando los vientos del oeste durante la mayor parte del tiempo, pero cambiando al este durante el invierno.

La energía solar incidente también muestra variaciones significativas a lo largo del año. El periodo más luminoso abarca los meses de primavera y verano, mientras que el periodo más oscuro se concentra en otoño e invierno. Esto tiene implicaciones para la generación de energía solar y el diseño de edificios y espacios públicos para aprovechar al máximo la luz natural y minimizar el uso de energía artificial.

Para evaluar la evolución del municipio en lo que respecta a esta temática, en este informe se propone la comparación de datos con indicadores como la superficie de zonas verdes o las emisiones de CO<sub>2</sub>, que se detallan a continuación.

#### 3.1. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes

La superficie de áreas verdes se refiere a la combinación de zonas de vegetación dentro de áreas urbanas, que incluyen tanto espacios verdes creados artificialmente como áreas con árboles urbanos. Según los datos del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España y el Instituto Nacional de Estadística del año 2020, Dos Hermanas cuenta con 1,17 hectáreas de zonas verdes por cada mil habitantes. Esta cifra se encuentra por encima de la de los municipios de Cádiz, que es de 0,17 ha por cada mil habitantes, y también de la de Huelva,

que es de 0,96 ha. Por otro lado, iguala a la de Jaén, que también es de 1,17 y es superada por la de Almería, que es de 1,33 ha..

### 3.2. Emisiones de CO2 per cápita

Las emisiones de dióxido de carbono (CO2) son una medida del impacto ambiental en términos de gases de efecto invernadero que cada individuo genera en una ciudad durante un año determinado. Según los datos del 2021 proporcionados por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía, Dos Hermanas registró una emisión de 3,06 toneladas de CO2 por persona en ese año. Esta cantidad representa una reducción del 17,96% en comparación con los datos del 2012, lo que indica un avance positivo en la disminución de las emisiones de CO2 en Dos Hermanas a lo largo del tiempo.

## Objetivo Estratégico 4.

### Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

En lo que respecta al Objetivo Estratégico 4 sobre Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular, el Diagnóstico de la Agenda Urbana de Dos Hermanas señala que la ciudad cuenta con una infraestructura eléctrica bien desarrollada, con múltiples subestaciones y redes de distribución que atienden a los residentes y negocios locales. Estas infraestructuras están conectadas a la red de transporte nacional, lo que garantiza un suministro constante de energía eléctrica. El sistema de distribución se extiende por todo el municipio, proporcionando electricidad tanto para uso residencial como para empresas e industrias.

Para mejorar la eficiencia energética, la ciudad ha adoptado medidas como la modernización de sistemas de alumbrado público, reemplazando lámparas tradicionales por tecnología LED más eficiente. Estas mejoras no solo reducen el consumo de energía, sino que también contribuyen a la sostenibilidad y a la reducción de costos operativos.

El sistema de transporte en Dos Hermanas juega un papel importante también en el uso de energía y la sostenibilidad. Aunque el transporte privado es el más utilizado, se fomenta el uso de medios públicos como autobuses y trenes, que son más eficientes energéticamente. El sistema ferroviario y las líneas de autobuses están diseñados para ofrecer una alternativa viable al uso de vehículos privados, lo que contribuye a la reducción de

emisiones y al mejoramiento del tráfico urbano.

En cuanto al abastecimiento de agua y saneamiento, Dos Hermanas obtiene su suministro de agua a través de la Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla (EMASESA), que proporciona agua a varios municipios del área metropolitana de Sevilla. El sistema incluye embalses y depósitos que abastecen a la ciudad, y una red de distribución que garantiza el suministro de agua a todos los sectores del municipio. El saneamiento y la depuración del agua están conectados a una estación depuradora que procesa las aguas residuales antes de ser devueltas al entorno.

Por otro lado, la gestión de residuos en Dos Hermanas se realiza mediante un sistema de contenedores distribuidos por toda la ciudad, que permiten la separación y el reciclaje de residuos orgánicos, vidrio, papel y cartón, y envases. Además, el municipio dispone de puntos limpios móviles y fijos para facilitar el reciclaje de residuos de mayor tamaño. La ciudad también ofrece servicios de recogida de papel y cartón puerta a puerta para comercios y cuenta con servicios de atención al ciudadano para responder a consultas relacionadas con la gestión de residuos.

Para observar los avances en esta temática, en el Informe de Transformación Urbana de Dos Hermanas se estudian indicadores clave como el consumo de energía eléctrica y la producción de residuos urbanos que se desarrollan en los siguientes párrafos.

#### 4.1. Consumo de energía eléctrica (MWh)

El consumo energético se refiere a la cantidad total de energía eléctrica utilizada durante un periodo determinado, medida en megavatios-hora (MWh), que indica la cantidad de energía consumida en una hora. Este indicador abarca varios aspectos, como el consumo general, el consumo por persona, el consumo total en hogares y el consumo por persona en hogares. Los datos proporcionados se basan únicamente en el suministro de energía eléctrica distribuido por Endesa Distribución Eléctrica, según las facturas emitidas a los abonados. Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Dos Hermanas consumió un total de 531.117,49 MWh en el año 2023, lo que equivale a un consumo de 3,82 MWh por habitante. Si analizamos la tendencia del consumo general de energía eléctrica por persona desde 2013, se observa un aumento del consumo notable, con una variación del 2,96%.

En cuanto al consumo residencial de energía eléctrica, Dos Hermanas registró un consumo total de 200.961,35 MWh en 2023, lo que representa un consumo de 1,45 MWh por habitante. Esta cifra se encuentra por debajo tanto del promedio de consumo por habitante en la provincia de Sevilla, que fue de 1,56 MWh, como el promedio en Andalucía, que fue de 1,65 MWh por habitante en el mismo año.

#### 4.2. Residuos urbanos

Los desechos urbanos, también llamados residuos municipales, son los materiales que resultan de las actividades cotidianas en una comunidad o ciudad. Estos provienen principalmente de

hogares, comercios, oficinas, instituciones y servicios públicos, incluyendo una amplia gama de elementos como papel, cartón, plástico, vidrio, materia orgánica, textiles, metales, entre otros. Es fundamental resaltar que estos desechos no deben representar una amenaza para la salud ni el medio ambiente. Para su manejo, se aplican sistemas completos que abarcan la recolección, transporte, tratamiento y eliminación final, con el propósito de reducir su impacto ambiental y promover la sostenibilidad. Según información del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en Dos Hermanas se generaron 78.517,30 toneladas de residuos urbanos en 2022, equivalente a 0,57 toneladas por habitante. Al ser uno de los municipios más grandes y poblados tanto de la provincia de Sevilla como de Andalucía, la cifra de producción de residuos es mucho mayor en Dos Hermanas que la media de los municipios de ambos territorios (en ese mismo año, la media de producción de residuos por habitante fue de 9.966,1 toneladas en el caso de Sevilla y de 5.894,7 toneladas en el caso de los municipios de Andalucía). Sin embargo, si se compara la cantidad de residuos generados por habitante, la cifra de Dos Hermanas, aunque superior, se sitúa en la línea de la cantidad de toneladas generadas tanto en la provincia como en la región (0,54 toneladas por habitante).

## Objetivo Estratégico 5.

### Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

En cuanto a este Objetivo sobre fomentar la proximidad y la movilidad sostenible, Dos Hermanas cuenta, según su Diagnóstico, con una red de transporte público que conecta eficazmente diversas partes del municipio y sus alrededores. El transporte por carretera incluye autobuses urbanos con rutas que cubren áreas clave dentro de la ciudad, además de autobuses metropolitanos que proporcionan conexiones a localidades cercanas y a la ciudad de Sevilla. El sistema de taxis complementa estas opciones, brindando flexibilidad en el transporte por carretera.

El ferrocarril es otro elemento importante de la conectividad de Dos Hermanas. Hay una estación de tren principal y un apeadero adicional, con servicios de cercanías y trenes regionales que conectan a la ciudad con Sevilla y otras localidades. La línea 1 del metro de Sevilla también llega a Dos Hermanas, con estaciones que facilitan el acceso al área metropolitana. Aunque el proyecto de tranvía está paralizado, su intención era conectar zonas clave de la ciudad, como el Hipódromo y el Parque Tecnológico.

En cuanto al transporte aéreo, el aeropuerto de Sevilla-San Pablo está a corta distancia de Dos Hermanas, con acceso directo por autovía, lo que facilita los viajes nacionales e internacionales.

La movilidad urbana en Dos Hermanas es dinámica y en crecimiento. La ciudad cuenta con un parque vehicular diverso,

con turismos y motocicletas como los vehículos más comunes. Aunque el transporte privado es predominante, Dos Hermanas fomenta el uso del transporte público para reducir el tráfico y las emisiones. La línea de Metrobús, que utiliza gas natural comprimido, es un paso hacia la sostenibilidad, ofreciendo un servicio rápido y con menor impacto ambiental.

Por otro lado, la ciudad está trabajando para mejorar la sostenibilidad de su transporte. El uso de autobuses que funcionan con gas natural comprimido es parte de esta estrategia, al igual que el fomento del uso del transporte público en general. Se busca reducir la dependencia del transporte privado y adoptar tecnologías más limpias para mejorar la calidad del aire y reducir las emisiones.

Dos Hermanas es una ciudad que se esfuerza por mantener y mejorar su infraestructura de transporte asegurando que la ciudad permanezca conectada y eficiente. El desarrollo de nuevas rutas y el apoyo a tecnologías de transporte más sostenibles son parte del esfuerzo continuo para adaptarse a las necesidades cambiantes de la ciudad y sus habitantes.

En este sentido, el presente informe analiza indicadores como la superficie de infraestructuras dedicada a transporte en el municipio o el índice de motorización de la ciudad.

### 5.1. Superficie de infraestructuras de transporte (ha)

Dentro del contexto de la clasificación urbana del Sistema de Información Urbana (SIU), la extensión de terreno asignada a infraestructuras de transporte se describe como la suma de áreas

identificadas en el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (SIOSE), principalmente clasificadas como superficie destinada a aeropuertos, puertos, redes ferroviarias, redes viales, así como áreas de suelo ocupadas por carreteras, estacionamientos y zonas peatonales sin vegetación. En este sentido, el municipio de Dos Hermanas, según los datos del SIOSE de 2014, cuenta con 616 hectáreas de superficie destinadas a infraestructuras de transporte, superando significativamente el promedio de los municipios en Andalucía, que es de 73,32 hectáreas y también la superficie destinada a este uso en otras ciudades andaluzas de similares características como Cádiz con 501,27 ha, Almería con 544,56 ha, Huelva con 582,56 y Jaén con 585,09 ha.

### 5.2. Índice de motorización

El índice de motorización refleja la relación entre la cantidad de vehículos (automóviles y motocicletas) y la población en cada municipio. En Dos Hermanas, según los datos de la Dirección General de Tráfico de 2019, se cuenta con 604,45 vehículos registrados por cada 1000 habitantes, una cifra que se sitúa ligeramente por encima del promedio de los municipios en la provincia de Sevilla (597,27) pero por debajo del promedio regional en Andalucía (643,93).

Además, se examina la distribución de automóviles y motocicletas en relación con el total del parque vehicular. En el municipio, el 76,34% de los vehículos son automóviles, una proporción ligeramente superior al promedio provincial (72,43%) y al promedio regional (65,75%). No obstante, el porcentaje de motocicletas en relación con el total de vehículos (10,89%)

supera los promedios tanto de los municipios en la provincia de Sevilla (8,75%) como en toda Andalucía (8,67%).

## Objetivo Estratégico 6.

### Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Atendiendo al Diagnóstico de la Agenda Dos Hermanas 2030, el municipio de Dos Hermanas, en línea con el Objetivo Estratégico 6, para ser una ciudad inclusiva busca abordar las necesidades más urgentes de su ciudadanía, al tiempo que trabaja para eliminar las causas de la desigualdad y garantizar el bienestar de todos. El desempleo es un problema importante, especialmente entre las mujeres y las personas mayores de 40 años. Este problema se ha visto agravado por el impacto de la pandemia de COVID-19, que aumentó el número de personas sin trabajo tras años de tendencia decreciente.

El municipio ha trabajado además para armonizar el crecimiento de su población con el mantenimiento de una alta calidad de vida. La clave de este éxito es el fuerte sistema de servicios públicos y equipamientos, con centros de salud bien distribuidos y un sistema educativo sólido que abarca desde la educación infantil hasta la secundaria. El diseño urbano está orientado hacia la cohesión e inclusión, y se han hecho esfuerzos para luchar contra los problemas sociales localizados y fomentar la regeneración urbana.

La ciudad nazarena tiene un fuerte compromiso con la igualdad de género y la equidad en todos los niveles. El municipio ha desarrollado varios planes y acciones para promover la igualdad, como el II Plan de Igualdad de Oportunidades y de Trato entre mujeres y hombres. Este plan abarca desde el fomento de la educación inclusiva hasta la prevención de la violencia de

género, pasando por el apoyo a la empleabilidad femenina y la promoción de una libre orientación sexual.

A pesar de estos esfuerzos, persisten desafíos relacionados con la igualdad de oportunidades. Por ejemplo, la mayoría de los contratos laborales se otorgan a hombres, y las mujeres suelen tener contratos temporales o a tiempo parcial. El nivel de desempleo también varía según el nivel educativo, siendo mayor entre quienes tienen estudios secundarios, y menos entre quienes tienen estudios superiores.

Para abordar el riesgo de pobreza y exclusión social, la localidad trabaja en colaboración con varias instituciones, como universidades y organismos gubernamentales. Estas alianzas estratégicas buscan promover la educación, la empleabilidad y la inclusión social. A través de convenios y proyectos conjuntos, la ciudad se encuentra en la búsqueda de soluciones innovadoras y efectivas para reducir la desigualdad y crear oportunidades para todos sus habitantes.

En este informe, se propone el estudio de indicadores clave para visualizar los avances de Dos Hermanas en materia de cohesión social y búsqueda de la equidad tales como la edad de la población, los índices de dependencia, el nivel de estudios de la ciudadanía, el porcentaje de población extranjera, los datos de paro, o la renta neta media.

### 6.1. Edad media

Dos Hermanas se distingue por ser una ciudad con una población mayoritariamente joven, con una edad promedio de 40,34 años. Esta cifra es notoriamente más baja que la edad

promedio en toda la región, que se sitúa en 45,59 años. De hecho, Dos Hermanas se encuentra por debajo de otros municipios andaluces con perfiles similares, como Almería (41,82 años), Huelva (43,55 años) y Cádiz y Jaén (47,43 años).

### 6.2. Población por edad

Según los datos recopilados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para el año 2022, en Dos Hermanas el grupo demográfico más destacado abarca a las personas de entre 45 y 64 años, quienes representan un 29,96% de la población. Aunque este porcentaje es ligeramente inferior al promedio provincial (30,41%) y autonómico (31,2%), refleja una distribución demográfica notable en la ciudad.

Por otro lado, el 17,05% de la población nazarena se encuentra en el rango de edad de 0 a 14 años, superando así la media provincial (15,06%) y regional (12,29%). Este fenómeno sugiere una concentración de población joven en Dos Hermanas, que podría tener implicaciones en la planificación de servicios y políticas sociales dirigidas a este grupo.

En cuanto al grupo de edad de 15 a 29 años, representa el 16,96% de la población, una cifra ligeramente superior a los promedios de la provincia de Sevilla (16,65%) y de Andalucía (15,57%). Esto indica una presencia significativa de jóvenes adultos en la ciudad, lo que podría influir en áreas como la educación, el empleo y la cultura.

El segundo grupo demográfico más numeroso en Dos Hermanas, con un 21,69% de la población, corresponde a las

personas de entre 30 y 44 años. Estas cifras también superan los promedios provinciales (20,45%) y autonómicos (19,15%), evidenciando una distribución demográfica dinámica y diversa en la ciudad.

Finalmente, el 14,35% de la población de Dos Hermanas tiene 65 años o más, una proporción que se encuentra por debajo de las medias provincial (17,43%) y regional (21,79%). Aunque este grupo es menor en comparación con otros rangos de edad, sigue siendo significativo y requiere atención en términos de políticas de envejecimiento activo y cuidado de la salud.

### 6.3. Envejecimiento de la población

Al examinar el fenómeno del envejecimiento poblacional, nos centramos en dos indicadores clave. Por un lado, el índice de envejecimiento, que mide el porcentaje de personas mayores de 64 años en comparación con la población menor de 16 años al inicio de cada año. Por otro lado, utilizamos el índice de senectud, que señala el porcentaje de personas de 85 años o más en relación con la población total de 65 años o más.

En Dos Hermanas, el índice de envejecimiento se sitúa en un 77,64%, lo que indica que la proporción de personas mayores es significativamente menor que la de los jóvenes. Esta cifra está muy por debajo de la media de los municipios andaluces, que alcanza el 204,42%, así como de municipios comparables como Almería (100,26%), Huelva (124,25%), Jaén (126,49%) y Cádiz (209,78%). En cuanto al índice de senectud, Dos Hermanas presenta un 7,80%, lo que significa que el porcentaje de personas de 85 años o más es relativamente bajo en relación

con la población total de 65 años o más. Este dato también está por debajo de la media de los municipios andaluces (11,99%) y de los municipios específicos de Cádiz (9,50%), Almería (9,70%), Huelva (9,80%) y Jaén (10,80%).

### 6.4. Índice de dependencia

Para examinar la dependencia demográfica, este informe emplea tres indicadores principales. En primer lugar, el índice de dependencia global, que compara el porcentaje de la población menor de 16 años y mayor de 64 años con respecto a la población de 16 a 64 años al inicio de cada año. Luego, se considera el índice de dependencia de jóvenes, que indica el porcentaje de la población menor de 16 años en relación con la población de 16 a 64 años en la misma fecha. Finalmente, se calcula el índice de dependencia de mayores, que representa el porcentaje de la población mayor de 64 años en relación con la población de 16 a 64 años en esa misma fecha.

En 2022, según los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Dos Hermanas muestra un índice de dependencia global del 48,87%, por debajo de la media de los municipios andaluces, que alcanza el 54,5%. Este índice también es inferior al de municipios como Almería (51,79%), Jaén (52,04%), Huelva y Cádiz (59,00%).

En contraste, el índice de dependencia de jóvenes en Dos Hermanas es del 27,51%, superando la media de los municipios de la comunidad autónoma (20,36%) y de municipios similares como Almería (25,86%), Huelva (23,97%), Jaén (22,98%) y Cádiz (19,04%).

Finalmente, el índice de dependencia de mayores en Dos Hermanas es del 21,36%, muy por debajo de la media regional, que se sitúa en el 34,14%, y también por debajo de los índices de Almería (25,93%), Jaén (29,06%), Huelva (29,78%) y Cádiz (39,95%).

### 6.5. Nivel medio de estudios

Para evaluar el nivel educativo de la población, se utiliza una metodología que pondera los diferentes niveles de educación alcanzados por las personas de 16 años o más. Esta ponderación se logra sumando los valores asignados a cada nivel educativo y dividiendo esta suma por la población total en ese grupo de edad. Se considera que una persona ha completado un nivel educativo cuando ha finalizado y aprobado todos los cursos correspondientes, obteniendo así el título o diploma correspondiente.

Cada nivel educativo recibe un valor numérico, desde 0 para los analfabetos hasta 4,5 para aquellos que han completado un doctorado universitario. Estos valores se utilizan para calcular el nivel educativo promedio de la población de 16 años o más, conocido como tasa de instrucción.

Según este análisis, Dos Hermanas muestra un nivel de estudios medio de 2,95, superando tanto el promedio de los municipios de la provincia de Sevilla (2,83) como el de toda Andalucía (2,78). Este resultado indica un nivel educativo generalmente más alto en la población de Dos Hermanas en comparación con otras áreas de la región.

### 6.6. Población extranjera (%)

La diversidad cultural en Dos Hermanas se refleja en su población extranjera, que constituye aproximadamente el 2,60% del total. Si bien este porcentaje es más alto que el de municipios como Cádiz (2,13%) y Jaén (2,58%), se encuentra por debajo de otros como Huelva (4,86%) y Almería (11,19%). Es importante destacar también que el porcentaje de población extranjera en Dos Hermanas se sitúa por debajo de la media de los municipios de toda Andalucía, que alcanza el 7,42%.

### 6.7. Parados

La situación laboral en Dos Hermanas se examina a través de diversos indicadores, con la tasa de desempleo destacando como un punto crucial. Según la metodología del Instituto Nacional de Estadística (INE), la tasa de paro en este municipio se calcula como el porcentaje de personas desempleadas en relación con la población activa total. En el Censo de vivienda del INE del 2021, Dos Hermanas registró una tasa de desempleo del 23,83%, superando ligeramente la media de los municipios andaluces, que se situó en un 22,49%.

Este porcentaje refleja una realidad económica compleja en comparación con otros municipios cercanos. Aunque Dos Hermanas presenta una tasa de desempleo más alta que Almería (21,07%) y Jaén (17,38%), queda por debajo de lugares como Huelva (26,57%) y Cádiz (27,07%).

Profundizando en las estadísticas, vemos que el desempleo afecta de manera desproporcionada a ciertos grupos demográficos. Por ejemplo, entre las personas de 25 a 44 años, el desempleo representa el 36,93% en Dos Hermanas, una cifra en línea con

la media regional de Andalucía (39,57%). Comparativamente, municipios como Cádiz (37,75%), Almería (40,63%), Jaén (42,22%) y Huelva (44,68%) muestran porcentajes similares en este grupo de edad.

El desempleo femenino también es un aspecto relevante en Dos Hermanas. Con una proporción del 63,49%, supera tanto la media andaluza (59,72%) como la de municipios comparables. En Cádiz (57,76%), Almería (57,80%), Huelva (58,15%) y Jaén (61,04%), las mujeres también enfrentan desafíos similares en el mercado laboral.

### 6.8. Paro registrado

Sin embargo, hay señales alentadoras en cuanto a la tendencia del paro registrado en Dos Hermanas. Según datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en el 2023 se registraron 12.937 personas desempleadas, lo que representa una disminución significativa del 33,02% desde el 2013, marcando el punto más bajo en una década y siendo el cuarto año consecutivo de bajada desde el año 2020.

### 6.9. Tasa municipal de desempleo (% media anual)

Además, la tasa de desempleo en el municipio también ha experimentado una notable disminución en los últimos diez años. Según las mismas fuentes, en el 2023, la tasa de desempleo en Dos Hermanas fue del 20,3%, lo que representa una disminución del 39,37% en comparación con el 2013.

### 6.10. Renta neta media declarada

El análisis de las rentas netas del trabajo ofrece una visión crucial de la situación económica de Dos Hermanas. Estas rentas representan el saldo final después de deducir los gastos fiscalmente aceptados de los ingresos obtenidos por actividades laborales. Es importante destacar que estas remuneraciones laborales abarcan todos los pagos recibidos por servicios prestados, excluyendo aquellos ingresos considerados como ganancias empresariales o profesionales.

Además, la renta neta media se calcula como el promedio de las rentas netas totales declaradas divididas entre el número de declaraciones presentadas. Según los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, la renta neta media en Dos Hermanas en el 2021 alcanzó los 19.856€, lo que representa un incremento del 15,8% en comparación con el año 2012, cuando se situaba en 17.147€.

Este aumento refleja una tendencia positiva en la prosperidad económica del municipio durante ese período de tiempo. Además, la renta media en Dos Hermanas supera tanto la media de los municipios de Sevilla, que fue de 13.739,76€ en 2021, como la media de los municipios de Andalucía, que se situó en 12.028€ en el mismo año.

Estos datos indican un crecimiento significativo en el nivel de ingresos de los habitantes de Dos Hermanas en comparación con los municipios circundantes y la región en su conjunto, lo que sugiere un mayor poder adquisitivo y una mejora en las condiciones económicas de la población local.

## Objetivo Estratégico 7.

### Impulsar y favorecer la economía urbana

En lo que respecta al Objetivo Estratégico 7 sobre Impulsar y favorecer la economía urbana, su Diagnóstico sostiene que Dos Hermanas es una ciudad con una economía diversificada que abarca sectores como la construcción, la industria, los servicios y la agricultura. Muchos residentes trabajan en la capital, Sevilla, lo que otorga a ciertas partes del municipio, como Montequinto, las características de una ciudad dormitorio. A pesar de esta diversificación, el desempleo sigue siendo un problema significativo, especialmente para ciertos grupos como las mujeres y las personas mayores de 40 años.

Antes de la pandemia de COVID-19, la ciudad transitaba un proceso de recuperación económica tras la crisis de 2008, pero el confinamiento y otras medidas relacionadas con la pandemia llevaron a un aumento considerable en el desempleo. El Ayuntamiento de Dos Hermanas, junto con el Ministerio de Trabajo, implementó varios planes y programas para abordar esta situación, enfocados principalmente en la creación de empleo y la diversificación de la actividad económica.

Dos Hermanas está trabajando para desarrollar su potencial turístico, que hasta ahora ha estado subexplotado. El municipio cuenta con una rica oferta de recursos históricos y culturales, como haciendas, cortijos y templos antiguos, además de eventos y festividades que atraen a visitantes. El Ayuntamiento ha elaborado un plan para fomentar el turismo sostenible y mejorar la oferta turística, con la intención de atraer más

visitantes y diversificar la economía local.

La estrategia para la dinamización económica incluye la creación de planes para integrar internamente la ciudad y fomentar la sostenibilidad, la innovación y la competitividad. El turismo sostenible es una parte importante de esta estrategia, con énfasis en la cultura, el medio ambiente y el desarrollo socioeconómico. El plan turístico incluye acciones para poner en valor los recursos locales, como haciendas históricas y caminos rurales, además de fomentar actividades al aire libre y el turismo ecuestre.

Con estas acciones, Dos Hermanas busca transformarse en una ciudad dinámica, inclusiva y sostenible, que ofrezca oportunidades para todos sus habitantes y tenga un papel destacado en el área metropolitana de Sevilla. En este sentido, en este informe se analizan una serie de indicadores clave para medir el avance del municipio para la consecución de este objetivo, como por ejemplo los afiliados a la Seguridad Social, las empresas, los contratos por sector, los establecimientos o los establecimientos turísticos.

#### 7.1. Afiliados de la seguridad social

En cuanto a las personas afiliadas en el sistema de la Seguridad Social, se consideran aquellas personas inscritas en sus diferentes programas laborales dentro del municipio de residencia. Se excluyen de este recuento a quienes solo cotizan por servicios médicos, desempleados, individuos con convenios especiales y casos particulares que no influyen en las contribuciones al sistema. Es importante tener en cuenta que un mismo

individuo puede estar registrado en dos programas, lo que se contabiliza como dos participaciones. Por lo tanto, el número total de participaciones puede ser igual o mayor que el número de trabajadores inscritos en la Seguridad Social.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía, en el año 2023, Dos Hermanas contaba con 54.463 participantes activos en la Seguridad Social. En comparación con otros municipios andaluces de características similares, este número fue significativamente más alto que el registrado en Huelva, con 52.052 participantes, Jaén con 42.424 participantes y Cádiz con 36.460 participantes. El único municipio que superó a Dos Hermanas en este aspecto fue Almería, con 75.935 participantes.

## 7.2. Empresas

Según los datos del IECA de 2023, en Dos Hermanas había un total de 7.369 empresas, lo que equivale a 53,02 empresas por cada mil habitantes. El número de empresas presentes en la ciudad actualmente ha supuesto un incremento del 26,99% con respecto a 2013, que había 5.803 empresas en el municipio, es decir, 44,74 empresas por cada mil habitantes, lo que indica una apuesta clara del sector privado por instalarse en el municipio. Ha habido una disminución del número de empresas en la ciudad con respecto al año anterior, en el que se registraron un total de 7.533 empresas, lo que ha supuesto una variación del -2,18% con respecto al año 2022.

## 3. Empresas por actividad económica según CNAE 09

En términos de diversidad empresarial, si nos basamos en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-09), aproximadamente el 29,53% de las empresas establecidas en Dos Hermanas se dedican a actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios. El segundo grupo más representativo lo conforman las empresas dedicadas al comercio, abarcando un 25,44% del total. En contraste, sectores como la información y las comunicaciones tienen una presencia mucho más reducida, representando tan solo el 1,64% del total, al igual que la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que alcanzan un modesto 1,83% de las empresas.

## 7.4. Contratos registrados por sector de actividad (%)

La estadística de contratos se nutren de la base de datos corporativa que recopila los registros de contratos y sus extensiones procedentes tanto de las Oficinas de Empleo como de las empresas que realizan sus gestiones a través de Internet. Esta estadística abarca una variedad de contratos, desde los iniciales hasta las conversiones a contratos indefinidos, así como las adscripciones a programas de colaboración social. En el contexto de Dos Hermanas, que cuenta para el año 2023 con un total de 34.239 contratos, el 72,75% de los contratos se concentran en el sector servicios, seguido por un 11,19% en la industria. Además, el sector de la construcción acoge el 10,7% de los contratos, mientras que la agricultura y la pesca representan un modesto 5,36%.

## 7.5. Establecimientos

El término “establecimiento” se refiere a una unidad física donde se llevan a cabo actividades económicas o sociales bajo la dirección de un titular o empresa. Estas actividades se realizan en un espacio fijo y permanente. En Dos Hermanas, según datos del IECA para el año 2023, se contabilizaron un total de 8.694 establecimientos, lo que equivale a 62,56 establecimientos por cada mil habitantes. Esto marcó un aumento del 28,5% en comparación con el año 2013, cuando se registraron 6.766 establecimientos, o 52,16 establecimientos por cada mil habitantes.

## 7.6. Establecimientos por actividad económica

Al analizar la distribución de los establecimientos en diversas actividades económicas, se observa que, al igual que con las empresas, los establecimientos registrados en Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios son los más numerosos con un 27,97% de los establecimientos, seguidos de los establecimientos con actividades en el Comercio (26,04%). Por otro lado, las actividades con menor representación en cuanto a establecimientos son nuevamente Información y comunicaciones, con solo el 1,77% de las empresas, y Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con un 1,94%.

## 7.7. Alojamientos turísticos

Para cerrar este objetivo, nos referimos al término “alojamiento turístico”, que se refiere a los establecimientos dedicados a ofrecer hospedaje y servicios de restauración para estancias

cortas de turistas y viajeros, así como la disponibilidad de comidas y bebidas listas para su consumo inmediato. No incluye aquellos destinados a alojamientos de larga duración como residencias permanentes.

Según datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para el año 2023, la localidad nazarena cuenta con un total de 95 alojamientos turísticos (29 más que el año anterior), que ofrecen en conjunto 1.780 plazas. Este número se sitúa por debajo de la media provincial en la provincia de Sevilla, donde la cifra promedio es de 106,62 alojamientos turísticos con 988,17 plazas. Asimismo, está por debajo de la media regional en Andalucía, que se sitúa en 174,98 alojamientos y 1565,56 plazas.

## Objetivo Estratégico 8.

### Garantizar el acceso a la vivienda

En lo que respecta al Objetivo 8 de Favorecer el acceso a la vivienda, para el Diagnóstico de su Agenda, en Dos Hermanas, existen ciertos grupos que enfrentan más desafíos para acceder a la vivienda. Entre ellos, se encuentran los jóvenes que buscan su primera vivienda, la población inmigrante, y las familias monoparentales. Además, una parte significativa de la población son personas mayores, algunas de las cuales tienen más de 85 años y podrían requerir viviendas adaptadas a sus necesidades. La comunidad extranjera también forma parte de la población vulnerable, siendo la inmigración una fuente de diversidad para el municipio.

La demanda latente de vivienda proviene de personas que, aunque no tienen vivienda propia, podrían convertirse en compradores potenciales debido a su situación económica estable. Este grupo incluye a personas empleadas que todavía no han formado un hogar propio pero que podrían tener el deseo o la capacidad de adquirir vivienda en el futuro.

Por otra parte, el parque de viviendas en Dos Hermanas presenta cierta antigüedad, lo que implica que muchas construcciones podrían requerir mejoras para ser más eficientes en términos de consumo energético. Los edificios construidos hace varias décadas pueden necesitar actualizaciones para cumplir con estándares actuales de aislamiento y eficiencia térmica, lo que puede ser un desafío para el desarrollo urbano sostenible.

Los precios de venta y alquiler en Dos Hermanas varían según el tipo de vivienda y su ubicación. En general, los precios de venta son más bajos que en la capital de la provincia, mientras que el mercado de alquiler muestra cierta volatilidad. Las fluctuaciones en el precio dependen del tamaño de la vivienda y otros factores del mercado inmobiliario.

Aquí se ofrecen datos comparados sobre la cantidad de viviendas familiares, las condiciones de las viviendas, las viviendas no principales y las actuaciones protegidas de vivienda y suelo que se desarrollan a continuación.

#### 8.1. Viviendas familiares

Este dato abarca todas las unidades residenciales destinadas a albergar a una o más personas, independientemente de su relación de parentesco y que no forman parte de una comunidad colectiva. Estas unidades pueden ser tanto residencias principales, ocupadas de manera habitual, como no principales, que incluyen viviendas de temporada o desocupadas.

Según el Censo de Vivienda del año 2021, en Dos Hermanas se contabilizan un total de 56,736 viviendas familiares. Esta cifra es mayor que el número total de viviendas en Cádiz (56,481), pero menor que el número de viviendas familiares en Jaén (58,293), Huelva (68,715) y Almería (100,956).

#### 8.2. Condiciones de las viviendas

En términos de antigüedad, las viviendas en Dos Hermanas destacan por su relativa juventud, con una edad promedio de

29,76 años. Esto las sitúa como construcciones más recientes en comparación con municipios como Huelva (37,59 años), Almería (37,79 años), Jaén (38,77 años) y Cádiz (60,34 años). Además, en términos generales, son más nuevas que el promedio de los municipios de Andalucía, que se sitúa en 49,64 años. Este dato se obtiene al sumar la antigüedad de todas las viviendas y dividirla entre el número total de viviendas con información sobre el año de construcción del edificio.

Por otro lado, en cuanto a la superficie promedio de las viviendas en Dos Hermanas, esta es de 86,36 metros cuadrados. Se calcula sumando las medidas intermedias de los intervalos de superficie de las viviendas y dividiéndolas entre el total de viviendas familiares con información sobre la superficie. Aunque esta cifra es menor que el promedio de los municipios de Andalucía (99,98 metros cuadrados) y la ciudad de Jaén (88,45 metros cuadrados), supera la media de Almería (78,4 metros cuadrados), Huelva (75,6 metros cuadrados) y Cádiz (73,07 metros cuadrados).

### 8.3. Viviendas no principales

Se destaca el análisis del porcentaje de viviendas no principales en el municipio, según los datos del Censo de 2021. Este cálculo se realiza dividiendo el número de viviendas no principales entre el total de viviendas familiares. En Dos Hermanas, el 15,60% de las viviendas entran en esta categoría. Este valor queda significativamente por debajo del promedio de viviendas no principales en los municipios de la comunidad autónoma, que se sitúa en un 39,37%. Asimismo, está por debajo de los porcentajes registrados en los municipios de Cádiz (18,43%),

Huelva (18,77%), Almería (24,74%) y Jaén (25,98%).

En relación a las actuaciones protegidas de vivienda y suelo, Dos Hermanas comprende medidas y proyectos dirigidos a garantizar el acceso a la vivienda y la conservación del suelo de manera equitativa y sostenible en la provincia de Sevilla. Estas acciones pueden abarcar desde la construcción o rehabilitación de viviendas asequibles hasta la implementación de políticas de control de alquileres y la promoción de viviendas sociales, así como la preservación de áreas verdes y espacios públicos. Todas estas iniciativas buscan mejorar las condiciones de vida de la población y fomentar un desarrollo urbano equilibrado y sostenible en la provincia.

En Dos Hermanas, se registran 205 viviendas en alquiler bajo este régimen, superando significativamente la media de 76,28 viviendas en los municipios de la provincia de Sevilla. Además, en cuanto a las acciones realizadas en este ámbito, la Diputación de Sevilla reporta la rehabilitación de 62 viviendas en Dos Hermanas, muy por encima de la media de 17,33 viviendas rehabilitadas en los demás municipios de la provincia.

## Objetivo Estratégico 9.

### Liderar y fomentar la innovación digital

El Diagnóstico de la Agenda Urbana de Dos Hermanas revela que, en términos del Objetivo 9 centrado en liderar y fomentar la innovación digital, la localidad está comprometida con el desarrollo como una “ciudad inteligente”, enfocada en ser más eficiente, sostenible y confortable para sus habitantes. En 2019, el Ayuntamiento suscribió un acuerdo con el Clúster Smart City, una alianza de empresas e instituciones que impulsa proyectos de ciudades inteligentes. Este acuerdo tiene como objetivo fomentar la innovación en infraestructuras urbanas, mejorar la comunicación entre el Ayuntamiento y los ciudadanos, y revalorizar los recursos naturales y culturales de la ciudad mediante soluciones tecnológicas.

El Clúster Smart City reúne a empresas privadas, universidades, ayuntamientos y organizaciones sectoriales, trabajando juntos para desarrollar y aplicar tecnologías que beneficien a las ciudades y generen empleo y oportunidades de negocio. El acuerdo firmado por Dos Hermanas incluye la implementación de proyectos piloto de nuevas tecnologías y procesos, así como la promoción de actividades de formación y eventos relacionados con el concepto de ciudad inteligente.

Uno de los proyectos importantes es la aplicación móvil para el transporte urbano, que permite a los usuarios acceder a información en tiempo real sobre los autobuses, como frecuencias de paso, horarios e itinerarios. Este desarrollo ayuda a mejorar la experiencia del usuario y promueve el uso del

transporte público.

Otro proyecto relevante es la digitalización del Mercado de Dos Hermanas, parte de la transformación digital de la ciudad. El objetivo es modernizar el mercado para que sea más eficiente y accesible para los ciudadanos, utilizando tecnologías innovadoras para mejorar su funcionamiento.

Además, Dos Hermanas forma parte de la Red Innpulso, una iniciativa promovida por el Gobierno central para impulsar proyectos relacionados con la ciencia y la innovación. La ciudad ostenta el título de “Ciudad de la Ciencia y la Innovación”, un reconocimiento a su compromiso con el desarrollo científico y tecnológico.

En este caso se propone en el Informe de Transformación Urbana de Dos Hermanas el análisis de los datos sobre la cobertura de banda ancha por tipo de tecnología para abordar los avances del municipio con respecto a este objetivo.

#### 9.1. Cobertura de banda ancha tipo de tecnología. 4G (LTE) (%)

La evaluación de la cobertura de banda ancha en España se fundamenta en los datos proporcionados por los operadores de redes de calle-portal. Hasta el año 2020, esta evaluación se llevaba a cabo a nivel de Entidad Singular de Población (ESP). No obstante, a partir de 2021, se ha optado por utilizar la parcela catastral debido a la amplia difusión de las redes ultrarrápidas, lo que impacta en la continuidad de la serie histórica. La

cobertura mínima de 30 Mbps abarca tecnologías como VDSL, redes inalámbricas con una velocidad mínima de 30 Mbps, HFC y FTTH. Por otro lado, la cobertura de al menos 100 Mbps incluye tecnologías como HFC versión DOCSIS 3.1 o superior y FTTH.

En Dos Hermanas, la cobertura de banda ancha 4G alcanza el 100%, evidenciando un mayor desarrollo de esta tecnología en comparación con otros municipios, superando incluso la media regional, que se sitúa en un 99,50%.

### 9.1. Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología. 5G (NR+DSS) (%)

Respecto a la cobertura de banda ancha 5G, Dos Hermanas registra también para el año 2023 un 100%, superando con creces la media de los municipios andaluces, que se sitúa en un 62,52%. Además, se encuentra por encima de municipios con características similares como Almería, con un 99,3% de cobertura, y Jaén, con un 99,60%.

## Objetivo Estratégico 10.

### Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

En lo que respecta a mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza, Dos Hermanas ya cuenta con una serie de herramientas para comprender su realidad y fomentar la participación ciudadana, pero aún enfrenta desafíos para optimizar estas herramientas y fortalecer la gobernanza.

El desarrollo urbanístico en Dos Hermanas se rige por un conjunto de leyes y planes que determinan el uso del suelo y la gestión de la ciudad. El Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) establece cómo se ordenará el municipio, basándose en las características locales y las previsiones de crecimiento. Este plan, junto con la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, define el marco para la ocupación y utilización del suelo en el municipio.

Dos Hermanas fomenta la participación ciudadana para que los habitantes tengan voz en los asuntos municipales. El Reglamento de Participación Ciudadana regula la forma en que los ciudadanos pueden participar en la gestión del Ayuntamiento, promoviendo la transparencia y la comunicación. La Concejalía de Participación Ciudadana es la encargada de coordinar y asesorar a las entidades ciudadanas, y gestionar el registro y las subvenciones que se otorgan a estas organizaciones.

Los Consejos Sectoriales son otra herramienta clave para la participación ciudadana. Estos consejos están formados por

representantes políticos y ciudadanos, y abordan temas de especial interés para la comunidad. Su objetivo es garantizar que las preocupaciones de la ciudadanía se trasladen a las autoridades municipales y fomentar la participación en el proceso de toma de decisiones.

Para fomentar la participación y reconocer el trabajo de las asociaciones y ciudadanos, Dos Hermanas celebra convocatorias y premios que destacan el esfuerzo y la contribución de diferentes colectivos. Además, el municipio forma parte de redes como la “Red Innpulso”, que promueve actividades relacionadas con la ciencia y la innovación.

El Ayuntamiento proporciona además una amplia gama de servicios sociales para atender las necesidades de los ciudadanos, como teleasistencia, apoyo para personas mayores y servicios relacionados con pensiones y vivienda. También ha establecido canales de comunicación para recibir sugerencias y aportaciones de la ciudadanía.

En cuanto al financiamiento del municipio proviene de diversas fuentes, incluidas tasas, impuestos y subvenciones. El Ayuntamiento utiliza estos recursos para apoyar a las asociaciones vecinales y otras entidades, facilitando la realización de actividades culturales, educativas y de promoción del desarrollo económico. El objetivo es mantener un alto nivel de servicios municipales y garantizar que el municipio siga creciendo de manera sostenible.

En este Objetivo, se analizan indicadores clave para observar los avances del municipio como la figura del planeamiento

urbanístico vigente y los gastos e ingresos por habitante.

### 10.1. Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio

En el ámbito del planeamiento urbanístico del municipio, se encuentra la figura normativa que actualmente rige la ordenación del territorio. Esta puede presentarse en forma del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), como es el caso de Dos Hermanas (PGOU 2022), o a través de las Normas Subsidiarias, un Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano u otras figuras equivalentes contempladas en la legislación urbanística correspondiente. Estas disposiciones establecen las directrices y regulaciones para el desarrollo urbano, la distribución del suelo, la protección del medio ambiente y otros aspectos relevantes que impactan en la configuración y el crecimiento del municipio.

### 10.2. Ingresos por habitante (euros)

En las entidades locales de Andalucía, los ingresos por habitante representan los recursos financieros destinados a sus actividades, provenientes de diversas fuentes como impuestos, tasas, transferencias y activos financieros. Estos fondos son esenciales para cubrir los gastos operativos e inversiones, garantizando así el funcionamiento y desarrollo de servicios públicos e infraestructuras. En 2023, en Dos Hermanas, los ingresos por habitante ascendieron a 996,64€, mostrando un aumento del 27,41% respecto a 2013 (782,26€). Aunque estos ingresos son inferiores a la media provincial (1295,18€) y regional (1459,96€) de Sevilla y Andalucía, respectivamente.

### 10.3. Gastos por habitante (euros)

Por otro lado, los gastos por habitante abarcan diversos aspectos del funcionamiento de las entidades locales, como salarios, adquisiciones y programas sociales. En Dos Hermanas, en 2023, los gastos por habitante fueron de 1.232,65€, un aumento del 98,09% respecto a 2013 (622,26€). A pesar de este incremento, los gastos por habitante en Dos Hermanas siguen siendo menores que los promedios provinciales (1281,71€) y regionales (1455,23€) de Sevilla y Andalucía.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO AUE                                                                    | COD. | INDICADOR                                                                                    | SUB INDICADOR                    | DATO  | FUENTE                                                       | AÑO  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------|--------------------------------------------------------------|------|
| <b>1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</b> | 1.1. | Extensión superficial del municipio (Km²)                                                    |                                  | 161   | IECA-SIMA                                                    | 2019 |
|                                                                                             | 1.2  | Superficie de cobertura artificial por municipio (%)                                         |                                  | 25    | CORINE                                                       | 2018 |
|                                                                                             | 1.3  | Superficie de cultivos por municipio (%)                                                     |                                  | 65    | SIOSE                                                        | 2014 |
|                                                                                             | 1.4  | Superficie dedicada a cultivos herbáceos (ha)                                                |                                  | 6.852 | IECA-SIMA                                                    | 2021 |
|                                                                                             | 1.5  | Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)                     |                                  | 0,53  | SIOSE                                                        | 2014 |
|                                                                                             | 1.6  | Bienes de Interés Cultural (BIC)                                                             | Bienes de Interés Cultural (BIC) | 265   | IECA-SIMA                                                    | 2021 |
|                                                                                             |      |                                                                                              | BIC Bienes inmuebles. 2021       | 188   | IECA-SIMA                                                    | 2021 |
|                                                                                             |      |                                                                                              | BIC Bienes muebles. 2021         | 77    | IECA-SIMA                                                    | 2021 |
|                                                                                             |      |                                                                                              | BIC Bienes inmateriales. 2021    | 0     | IECA-SIMA                                                    | 2021 |
|                                                                                             |      |                                                                                              |                                  |       |                                                              |      |
| <b>2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</b>                     | 2.1  | Variación de la población 2012-2022                                                          |                                  | 7,14% | INE                                                          | 2023 |
|                                                                                             | 2.2  | Crecimiento vegetativo                                                                       | Tasa de crecimiento vegetativo   | 104   | INE                                                          | 2022 |
|                                                                                             |      |                                                                                              | Nacimientos                      | 1052  | INE                                                          | 2022 |
|                                                                                             |      |                                                                                              | Defunciones                      | 948   | INE                                                          | 2022 |
|                                                                                             |      |                                                                                              | Saldo migratorio                 | 1.249 | INE                                                          | 2022 |
|                                                                                             |      |                                                                                              |                                  |       |                                                              |      |
|                                                                                             | 2.3  | Saldo migratorio                                                                             | Inmigraciones                    | 943   | INE                                                          | 2022 |
|                                                                                             |      |                                                                                              | Emigraciones                     | 573   | INE                                                          | 2022 |
|                                                                                             | 2.4  | Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%)      |                                  | 59,79 | CATASTRO/SIU                                                 | 2021 |
|                                                                                             | 2.5  | Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%) |                                  | 40,92 | CATASTRO                                                     | 2020 |
| <b>3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA</b>     | 3.1  | Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes                                         |                                  | 1,17  | SIOSE/INE                                                    | 2020 |
|                                                                                             | 3.2  | Emisiones de CO2 per cápita (GENERAL)                                                        |                                  | 3,06  | Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul | 2021 |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO AUE                                                                | COD.       | INDICADOR                                         | SUB INDICADOR                                                 | DATO       | FUENTE    | AÑO  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------|-----------|------|
| <b>4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</b> | <b>4.1</b> | Consumo de energía eléctrica (MWh)                | Consumo de energía eléctrica (MWh) (Endesa)                   | 531.117,49 | IECA-SIMA | 2023 |
|                                                                                         |            |                                                   | Consumo de energía eléctrica (MWh) (Endesa) / hab             | 3,82       | IECA-SIMA | 2023 |
|                                                                                         |            |                                                   | Consumo de energía eléctrica residencial (MWh) (Endesa)       | 200.961,35 | IECA-SIMA | 2023 |
|                                                                                         |            |                                                   | Consumo de energía eléctrica residencial (MWh) (Endesa) / hab | 1,45       | IECA-SIMA | 2023 |
|                                                                                         | <b>4.2</b> | Residuos urbanos                                  | Residuos urbanos                                              | 78.517,30  | IECA-SIMA | 2022 |
|                                                                                         |            |                                                   | Residuos urbanos/hab                                          | 0,56       | IECA-SIMA | 2022 |
| <b>5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>                             | <b>5.1</b> | Superficie de infraestructuras de transporte (ha) |                                                               | 616        | SIOESE    | 2014 |
|                                                                                         | <b>5.2</b> | Índice de motorización                            | Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes                   | 604,45     | DGT       | 2022 |
|                                                                                         |            |                                                   | Porcentaje de Turismos (%)                                    | 76,34      | DGT       | 2022 |
|                                                                                         |            |                                                   | Porcentaje de motocicletas (%)                                | 10,89      | DGT       | 2022 |
|                                                                                         | <b>6.1</b> | Edad media                                        |                                                               | 40,34      | IECA-SIMA | 2022 |
| <b>6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</b>                               | <b>6.2</b> | Población por edad                                | Porcentaje de 0 a 14 años                                     | 17,05      | IECA-SIMA | 2022 |
|                                                                                         |            |                                                   | Porcentaje de 15 a 29 años                                    | 16,96      |           | 2022 |
|                                                                                         |            |                                                   | Porcentaje de 30 a 44 años                                    | 21,69      |           | 2022 |
|                                                                                         |            |                                                   | Porcentaje de 45 a 64 años                                    | 29,96      |           | 2022 |
|                                                                                         |            |                                                   | Porcentaje Mayores (65 y más años)                            | 14,35      |           | 2022 |
|                                                                                         | <b>6.3</b> | Envejecimiento de la población                    | Índice de envejecimiento de la población (%)                  | 77,64      | IECA-SIMA | 2022 |
|                                                                                         |            |                                                   | Índice de senectud de la población (%)                        | 7,80       | IECA-SIMA | 2022 |
|                                                                                         | <b>6.4</b> | Índice de dependencia                             | Índice de dependencia global                                  | 48,87      | IECA-SIMA | 2022 |
|                                                                                         |            |                                                   | Índice de depencia de jóvenes                                 | 27,51      | IECA-SIMA | 2022 |
|                                                                                         |            |                                                   | Índice de dependencia mayores                                 | 21,36      | IECA-SIMA | 2022 |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO AUE                           | COD.                                       | INDICADOR                                      | SUB INDICADOR                                                                                                | DATO               | FUENTE    | AÑO       |      |
|----------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------|-----------|------|
| 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD | 6.5                                        | Nivel medio de estudios                        |                                                                                                              | 2,95               | INE       | 2021      |      |
|                                                    | 6.6                                        | Porcentaje de población extranjera (%)         |                                                                                                              | 2,60               | INE       | 2021      |      |
|                                                    | 6.7                                        | Porcentaje de parados                          | Porcentaje de población parada sobre población activa                                                        | 23,83              | INE       | 2021      |      |
|                                                    |                                            |                                                | Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)                                                                 | 36,93              | SEPE      | 2022      |      |
|                                                    |                                            |                                                | Proporción de paro femenino (%)                                                                              | 63,49              | SEPE      | 2022      |      |
|                                                    | 6.8                                        | Paro registrado                                |                                                                                                              | 12937              | IECA-SIMA | 2023      |      |
|                                                    | 6.9                                        | Tasa municipal de desempleo (% media anual)    |                                                                                                              | 20,30              | IECA-SIMA | 2023      |      |
|                                                    | 6.10                                       | Renta neta media declarada (euros)             |                                                                                                              | 19.856             | IECA-SIMA | 2021      |      |
|                                                    | 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA | 7.1                                            | Afiliados de la seguridad social                                                                             |                    | 54.463    | IECA-SIMA | 2023 |
|                                                    |                                            | 7.2                                            | Empresas                                                                                                     | Número de empresas | 7.369     | IECA-SIMA | 2023 |
| Número de empresas cada 1.000 habitantes           |                                            |                                                |                                                                                                              | 53,02              | IECA-SIMA | 2023      |      |
| 7.3                                                |                                            | Empresas por actividad económica según CNAE 09 | Porcentaje de empresas por actividad económica según CNAE 09. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca   | 1,83               |           | 2023      |      |
|                                                    |                                            |                                                | Porcentaje de empresas por actividad económica según CNAE 09. Industria, energía, agua y gestión de residuos | 5,86               |           | 2023      |      |
|                                                    |                                            |                                                | Porcentaje de empresas por actividad económica según CNAE 09. Construcción                                   | 9,15               | IECA-SIMA | 2023      |      |
|                                                    |                                            |                                                | Porcentaje de empresas por actividad económica según CNAE 09. Comercio                                       | 25,44              |           | 2023      |      |
|                                                    |                                            |                                                | Porcentaje de empresas por actividad económica según CNAE 09. Transporte y almacenamiento                    | 6,84               |           | 2023      |      |
|                                                    |                                            |                                                | Porcentaje de empresas por actividad económica según CNAE 09. Hostelería                                     | 7,63               |           | 2023      |      |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO AUE                   | COD. | INDICADOR                                              | SUB INDICADOR                                                                                                                                    | DATO                                    | FUENTE    | AÑO            |
|--------------------------------------------|------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------|----------------|
| 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA | 7.3  | Empresas por actividad económica según CNAE 09         | Porcentaje de empresas por actividad económica según CNAE 09. Información y comunicaciones                                                       | 1,64                                    | IECA-SIMA | 2023           |
|                                            |      |                                                        | Porcentaje de empresas por actividad económica según CNAE 09. Banca y seguros                                                                    | 2,80                                    |           | 2023           |
|                                            |      |                                                        | Porcentaje de empresas por actividad económica según CNAE 09. Administración pública, educación y sanidad                                        | 9,28                                    |           | 2023           |
|                                            |      |                                                        | Porcentaje de empresas por actividad económica según CNAE 09. Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios | 29,53                                   |           | 2023           |
|                                            | 7.4  | Contratos registrados por sector de actividad (%)      | Contratos                                                                                                                                        | Total de contratos                      | 34.239    | IECA-SIMA 2023 |
|                                            |      |                                                        |                                                                                                                                                  | Trabajadores en sector agricultura (%)  | 5,36      | 2023           |
|                                            |      |                                                        |                                                                                                                                                  | Trabajadores en sector industria (%)    | 11,19     | IECA-SIMA 2023 |
|                                            |      |                                                        |                                                                                                                                                  | Trabajadores en sector construcción (%) | 10,70     | 2023           |
|                                            |      |                                                        |                                                                                                                                                  | Trabajadores en sector servicios (%)    | 72,75     | 2023           |
|                                            | 7.5  | Establecimientos                                       | Número de establecimientos                                                                                                                       | 8.694                                   | IECA-SIMA | 2023           |
|                                            |      |                                                        | Número de establecimientos cada 1000 habitantes                                                                                                  | 62,56                                   | IECA-SIMA | 2023           |
|                                            | 7.6  | Establecimientos por actividad económica según CNAE 09 | Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca                                                                                                     | 1,94                                    | IECA-SIMA | 2023           |
|                                            |      |                                                        | Industria, energía, agua y gestión de residuos                                                                                                   | 5,97                                    |           | 2023           |
|                                            |      |                                                        | Construcción                                                                                                                                     | 8,85                                    |           | 2023           |
|                                            |      |                                                        | Comercio                                                                                                                                         | 26,04                                   |           | 2023           |
|                                            |      |                                                        | Transporte y almacenamiento                                                                                                                      | 7,06                                    |           | 2023           |
|                                            |      |                                                        | Hostelería                                                                                                                                       | 7,19                                    |           | 2023           |
|                                            |      |                                                        | Información y comunicaciones                                                                                                                     | 1,77                                    |           | 2023           |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO AUE                                            | COD.        | INDICADOR                                                        | SUB INDICADOR                                                                      | DATO     | FUENTE                | AÑO  |
|---------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------------------|------|
| <b>7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</b>                   | <b>7.6</b>  | Establecimientos por actividad económica según CNAE 09           | Banca y seguros                                                                    | 3,11     | IECA-SIMA             | 2023 |
|                                                                     |             |                                                                  | Administración pública, educación y sanidad                                        | 10,10    |                       | 2023 |
|                                                                     |             |                                                                  | Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios | 27,97    |                       | 2023 |
|                                                                     | <b>7.7</b>  | Alojamiento turísticos                                           | Establecimientos de alojamientos turísticos                                        | 95       | IECA-SIMA             | 2023 |
|                                                                     |             |                                                                  | Total de plazas en alojamientos turísticos                                         | 1.780    | IECA-SIMA             | 2023 |
| <b>8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA</b>                        | <b>8.1</b>  | Viviendas familiares                                             | Número de viviendas                                                                | 56.736   | INE                   | 2021 |
|                                                                     | <b>8.2</b>  | Condiciones de las viviendas                                     | Edad media de la vivienda                                                          | 29,76    | INE                   | 2021 |
|                                                                     |             |                                                                  | Superficie media                                                                   | 86,36    | INE                   | 2021 |
|                                                                     | <b>8.3</b>  | Viviendas no principales                                         | Porcentaje de viviendas no principales                                             | 15,60    | INE                   | 2021 |
|                                                                     | <b>8.4</b>  | Actuaciones protegidas de vivienda y suelo                       | Viviendas en alquiler                                                              | 205      | Diputación de Sevilla | 2021 |
|                                                                     |             |                                                                  | Viviendas rehabilitadas                                                            | 62       | Diputación de Sevilla | 2021 |
| <b>9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</b>                  | <b>9.1</b>  | Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología. 4G (LTE) (%)    |                                                                                    | 100,00   | IECA-SIMA             | 2023 |
|                                                                     | <b>9.2</b>  | Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología. 5G (NR+DSS) (%) |                                                                                    | 100,00   | IECA-SIMA             | 2023 |
| <b>10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA</b> | <b>10.1</b> | Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio       |                                                                                    | PGOU     | SIU                   | 2023 |
|                                                                     | <b>10.2</b> | Ingresos por habitante (euros)                                   |                                                                                    | 996,64   | IECA-SIMA             | 2023 |
|                                                                     | <b>10.3</b> | Gastos por habitante (euros)                                     |                                                                                    | 1.232,65 | IECA-SIMA             | 2023 |



# observatorio urbano de **Dos Hermanas**



Ayuntamiento de  
**Dos Hermanas**



Ayuntamiento de Dos Hermanas  
**AGENDA URBANA**

UPOMetropol



UNIVERSIDAD  
**PABLO  
OLAVIDE**  
SEVILLA